



DECRETO DE ALCALDÍA N° 616 / 2021.-
ZAPALLAR,

23 MAR. 2021

VISTOS:

¡<LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 302 del 03 de Febrero de 2021, que designa subrogancia de Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud vía correo electrónico de fecha 17 de Marzo de 2021 de Don César Jorquera Moya.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Ford Patente: JWVB-57
➤ Conductor	: Patricio Silva Valencia Rut N°
➤ Fecha	: Lunes 22 de Marzo de 2021
➤ Horario	: Desde las 06:30 hrs. A.M.
➤ Destino	: Santiago (ida y regreso).
➤ Motivo	: Traslado de Don César Jorquera Moya a la Fundación Oftalmológica Los Andes, para procedimiento oftalmológico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal



Paulina Rodríguez Pinto

Alcalde (s)

V.Z.C.

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDIA
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- CTL/SEC/bzp.-.

M.P.F.

CONTROL